

DATOS GENERALES DEL PROGRAMA

Departamento: 05 - DEPARTAMENTO DE MOVILIDAD Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO
Sección: 0501 - Servicios Generales de Movilidad y Ordenación del Territorio
Programa: 010 - Servicios Generales de Movilidad y Ordenación del Territorio
Funcional: 920 - Administración general

Tipo de programa:

Estructura de departamento

Misión:

Impulsar, coordinar y controlar las actividades desarrolladas por los distintos órganos y servicios del departamento, prestar el apoyo material, jurídico y presupuestario que requieran tanto la diputada foral como las Direcciones Generales y los servicios, así como impulsar cuantas actividades conlleven una mejora de los sistemas administrativos y de información del departamento.

Diagnóstico de situación:

En este programa se contemplan las dotaciones necesarias para el desarrollo de las tareas propias de la alta dirección y la gestión administrativa y presupuestaria del departamento. La principal línea de actuación de este programa consiste en prestar el apoyo y asesoramiento que se requiera, así como impulsar cuantas actividades conlleven una mejora de los sistemas administrativos y de información del departamento. En este programa se presupuestan los gastos comunes del departamento como son los de publicidad y propaganda, estudios y dictámenes, equipos y programas informáticos, anuncios oficiales, adquisición de mobiliario y enseres, suministros de energía eléctrica, comunicaciones telefónicas, limpieza de las oficinas, adquisición de libros, publicaciones y dietas y kilometrajes del personal.

Descripción detallada de la necesidad:

Es necesario disponer de recursos y herramientas presupuestarias, administrativas, y de gestión.

Población objetivo:

Cargos políticos y funcionarios del departamento y de la Diputación Foral de Gipuzkoa, otras administraciones públicas y ciudadanía en general.

Estrategia del programa.

1. Recursos (inputs):

Recursos presupuestarios. Personal propio de la Secretaría Técnica.

2. Actividades/procesos a desarrollar:

Le corresponde a este programa, entre otras actuaciones, las siguientes:

- Alta dirección del Departamento.
- El control de la legalidad de todos los actos y resoluciones que se tramiten por los órganos del departamento y de los expedientes sometidos a la legislación de contratos y subvenciones, así como tramitar dichos expedientes.
- La dirección, impulso y supervisión relativos al estudio, elaboración y seguimiento de las disposiciones normativas competencia del departamento.
- La elaboración, en materias competencia del departamento, y bajo las directrices de la diputada foral o de los directores generales, de convenios y/o protocolos de colaboración con otras administraciones públicas e Instituciones Públicas o Privadas.
- El asesoramiento jurídico a la diputada foral y a los restantes órganos del departamento, evacuando los informes y consultas que le sean requeridos.
- El Registro General del departamento, archivo, práctica de notificaciones y fe pública.
- La elaboración del anteproyecto del presupuesto del departamento, coordinando a los diversos servicios y direcciones generales.
- La gestión, tramitación y control presupuestario y contable de la actividad económica del departamento.
- La coordinación del sistema informático del departamento con los servicios y unidades, así como la implantación y desarrollo de los nuevos programas de interés común para el mismo.
- Contratación de servicios y suministros para el departamento.

3. Bienes y Servicios (outputs):

Presupuesto anual de gastos e ingresos del departamento ejecutado a un nivel alto y conforme con la normativa vigente. Actos y resoluciones. Convenios. Contratos. Disposiciones normativas. Asesoramiento jurídico. Registro. Anteproyecto del presupuesto. Coordinación en la implantación y mantenimiento de aplicaciones informáticas.

Marco regulador del Programa:

Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, Norma Foral de Gobierno y Administración del Territorio Histórico de Gipuzkoa, Norma Foral de Régimen Financiero y Presupuestario del Territorio Histórico de Gipuzkoa, Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, Norma Foral de Subvenciones del Territorio Histórico de Gipuzkoa, normativa sobre transportes, normativa sobre urbanismo, legislación sobre expropiación forzosa, Norma Foral de Patrimonio, Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, derecho registral e hipotecario, civil y mercantil, ..etc.

ACTUACIÓN OPERATIVA DEL DEPARTAMENTO

Objetivo anual: Alta dirección del departamento.

Indicador	Unidad de medida	Tipo de objetivo	Ultimo valor	Previsión año en curso	Objetivo anual	Meta legislatura
Impulso y control de los planes de actuación del Departamento.	Número	>=	4,00	8,00	12,00	14,00
Mantenimiento de contactos precisos para la coordinación de actuaciones con el Gobierno y otras instituciones (reuniones).	Número	>=	30,00	60,00	90,00	120,00
Fijación de criterios y prioridades respecto de las actuaciones a realizar por el Departamento (nº de horas).	Número	>=	450,00	900,00	1.350,00	1.600,00

Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Actuación:

Ordenación del Territorio.

	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
Total línea actuación	123.747,85			01/01/2019	31/12/2019	
1.1 Acción	123.747,85			01/01/2019	31/12/2019	
Determinar la política de la Diputación Foral de Gipuzkoa en materia de Ordenación del Territorio.						

2. Línea de Actuación:

Movilidad y Transportes.

	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
Total línea actuación	123.898,35			01/01/2019	31/12/2019	

	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
2.1 Acción Determinar la política de la Diputación Foral de Gipuzkoa en materia de Movilidad y Transportes.	123.898,35			01/01/2019	31/12/2019	
Objetivo anual: El control de la legalidad de todos los actos y resoluciones que se tramiten por los órganos del departamento y de los expedientes sometidos a la legislación de contratos y subvenciones, así como tramitar dichos expedientes.						
Indicador	Unidad de medida	Tipo de objetivo	Ultimo valor	Previsión año en curso	Objetivo anual	Meta legislatura
Número de acuerdos del Consejo de Gobierno Foral aprobados.	Número	>=	83,00	133,00	203,00	250,00
Número de ordenes forales y de resoluciones.	Número	>=	509,00	809,00	1.209,00	1.500,00
Número de proyectos de adaptación financiados en servicios comunitarios	Número	>=	8,00	16,00	24,00	30,00
Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo						
1. Línea de Actuación: Propuestas de acuerdo del Consejo de Gobierno Foral, ordendes forales y resoluciones.						
	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
Total línea actuación	70.636,31			01/01/2019	31/12/2019	
1.1 Acción Redacción de propuestas de acuerdos del Consejo de Gobierno Foral.	57.555,52			01/01/2019	31/12/2019	
1.2 Acción Emisión de informes de legalidad sobre las propuestas elaboradas por los distintos servicios del departamento.	13.080,79			01/01/2019	31/12/2019	
2. Línea de Actuación: Contratación administrativa.						
	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
Total línea actuación	124.676,64			01/01/2019	31/12/2019	
2.1 Acción Elaboración de pliegos de cláusulas administrativas particulares.	24.734,16			01/01/2019	31/12/2019	
2.2 Acción Emisión de informes.	10.464,64			01/01/2019	31/12/2019	

	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
2.3 Acción						
Tramitación de los expedientes de contratación.	73.780,88			01/01/2019	31/12/2019	
2.4 Acción						
Participación en las mesas de contratación.	15.696,96			01/01/2019	31/12/2019	
3. Línea de Actuación: Concesión de subvenciones.						
	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
Total línea actuación	104.697,36			01/01/2019	31/12/2019	
3.1 Acción						
Elaboración de bases reguladoras y de convenios.	57.606,48			01/01/2019	31/12/2019	
3.2 Acción						
Emisión de informes.	10.464,64			01/01/2019	31/12/2019	
3.3 Acción						
Tramitación de los expedientes de concesión de subvenciones	36.626,24			01/01/2019	15/12/2019	
Objetivo anual: La dirección, impulso y supervisión relativos al estudio, elaboración y seguimiento de las disposiciones normativas competencia del departamento.						
Indicador	Unidad de medida	Tipo de objetivo	Ultimo valor	Previsión año en curso	Objetivo anual	Meta legislatura
Número de disposiciones de carácter general.	Número	>=	1,00	2,00	3,00	3,00
Número de anteproyectos.	Número	>=	0,00	1,00	1,00	1,00
Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo						
1. Línea de Actuación: Elaboración del calendario normativo del departamento						
	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
Total línea actuación	2.616,15			01/01/2019	31/03/2019	
1.1 Acción						
Informar a la Dirección General de Régimen Jurídico del calendario normativo anual del departamento.	2.616,15			01/01/2019	31/03/2019	
2. Línea de Actuación: Elaboración de disposiciones de carácter general.						

	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
Total línea actuación	15.458,23			01/01/2019	31/12/2019	
2.1 Acción Elaborar anteproyectos de disposiciones de carácter general.	12.842,08			01/01/2019	30/09/2019	
2.2 Acción Tramitar la aprobación de los proyectos de disposiciones de carácter general.	2.616,15			01/04/2019	31/12/2019	
Objetivo anual: La elaboración, en materias competencia del departamento, y bajo las directrices de la diputada foral o de los directores generales, de convenios y/o protocolos de colaboración con otras administraciones públicas e instituciones públicas o privadas.						
Indicador	Unidad de medida	Tipo de objetivo	Ultimo valor	Previsión año en curso	Objetivo anual	Meta legislatura
Número de convenios.	Número	>=	8,00	12,00	16,00	12,00
Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo						
1. Línea de Actuación: Elaboración de convenios en materia de ordenación del territorio.						
	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
Total línea actuación	83.354,16			01/06/2016	30/11/2019	
1.1 Acción Determinar el alcance concreto de las acciones a conveniar.	35.790,72			01/01/2019	31/10/2019	
1.2 Acción Determinar las fuentes de financiación de los convenios.	31.866,48			01/06/2016	15/11/2019	
1.3 Acción Tramitar la aprobación y firma de los convenios.	15.696,96			16/01/2019	30/11/2019	
2. Línea de Actuación: Elaboración de convenios en materia de movilidad.						
	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
Total línea actuación	83.354,16			01/06/2016	30/11/2019	
2.1 Acción Determinar el alcance concreto de las acciones a conveniar.	35.790,72			01/01/2019	31/10/2019	

	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
2.2 Acción Determinar las fuentes de financiación de los convenios.	31.866,48			01/06/2016	15/11/2019	
2.3 Acción Tramitar la aprobación y firma de los convenios.	15.696,96			16/01/2019	30/11/2019	
Objetivo anual: El asesoramiento jurídico a la diputada foral y a los restantes órganos del departamento, evacuando los informes y consultas que le sean requeridos.						
Indicador	Unidad de medida	Tipo de objetivo	Ultimo valor	Previsión año en curso	Objetivo anual	Meta legislatura
Número de informes.	Número	>=	120,00	170,00	220,00	190,00
Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo						
1. Línea de Actuación: Asesorar jurídicamente a la Diputada Foral, a los directores generales y a los servicios en relación a las materias propias del departamento.						
	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
Total línea actuación	20.929,28			01/01/2019	31/12/2019	
1.1 Acción Responder a consultas de forma verbal.	5.232,32			01/01/2019	31/12/2019	
1.2 Acción Emisión de informes y dictámenes.	15.696,96			01/01/2019	31/12/2019	
Objetivo anual: El Registro General del departamento, archivo, práctica de notificaciones y fe pública						
Indicador	Unidad de medida	Tipo de objetivo	Ultimo valor	Previsión año en curso	Objetivo anual	Meta legislatura
Número de documentos registrados de entada y salida.	Número	>=	9.757,00	20.157,00	30.557,00	40.000,00
Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo						
1. Línea de Actuación: Organización y gestión del registro de entada y salida de documentos del departamento.						
	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
Total línea actuación	39.242,41			01/01/2019	31/12/2019	
1.1 Acción Dar registro de entreda a todos los documentos que se	18.313,13			01/01/2019	31/12/2019	

	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
reciban en el departamento y remitirlos a la dirección general o servicio destinatario de los mismos.						
1.2 Acción Remitir a los departamentos de la diputación foral los documentos dirigidos a ellos que se reciban en el departamento.	2.616,15			01/01/2019	31/12/2019	
1.3 Acción Dar registro de salida a las ordenes forales, resoluciones y escritos del departamento.	18.313,13			01/01/2019	31/12/2019	
2. Línea de Actuación: Archivo.						
	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
Total línea actuación	10.464,64			01/01/2019	31/12/2019	
2.1 Acción Organizar el archivo general de documentos y expedientes del departamento.	10.464,64			01/01/2019	31/12/2019	
3. Línea de Actuación: Práctica de notificaciones.						
	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
Total línea actuación	10.464,64			01/01/2019	31/12/2019	
3.1 Acción Notificar los acuerdos aprobados por el Consejo de Gobierno Foral, las órdenes forales y las resoluciones de los directores.	10.464,64			01/01/2019	31/12/2019	
4. Línea de Actuación: Dar fé pública.						
	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
Total línea actuación	2.616,15			01/01/2019	31/12/2019	
4.1 Acción Emisión de certificados.	2.616,15			01/01/2019	31/12/2019	
Objetivo anual: La elaboración del anteproyecto del presupuesto del departamento, coordinando a los diversos servicios y direcciones generales.						

Indicador	Unidad de medida	Tipo de objetivo	Ultimo valor	Previsión año en curso	Objetivo anual	Meta legislatura
Número de anteproyectos.	Número	>=	1,00	2,00	3,00	4,00
Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo						
1. Línea de Actuación: Elaboración, bajo las directrices de la diputada foral y de los directores generales, de las primeras cifras del anteproyecto de presupuestos del departamento.						
	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
Total línea actuación	5.232,30			01/06/2019	30/06/2019	
1.1 Acción Recepción de la información relativa a las actuaciones a incluir en el anteproyecto del presupuesto, teniendo en cuenta el cumplimiento de las directrices técnicas y económicas anuales de elaboración del presupuesto.	2.616,15			01/06/2019	30/06/2019	
1.2 Acción Envío de las primeras cifras al departamento de Hacienda y Finanzas.	2.616,15			30/06/2019	30/06/2019	
2. Línea de Actuación: Elaboración del anteproyecto de presupuesto definitivo del departamento.						
	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
Total línea actuación	10.464,64			01/09/2019	30/09/2019	
2.1 Acción Aplicación de los ajustes que resulten necesarios.	2.616,15			25/09/2019	29/09/2019	
2.2 Acción Recopilación y, en su caso, confección de la documentación necesaria para la elaboración del anteproyecto del presupuesto.	7.848,49			01/09/2019	30/09/2019	
Objetivo anual: La gestión, tramitación y control presupuestario y contable de la actividad económica del departamento.						
Indicador	Unidad de medida	Tipo de objetivo	Ultimo valor	Previsión año en curso	Objetivo anual	Meta legislatura
Número de documentos contables.	Número	>=	1.020,00	2.020,00	3.020,00	3.500,00
Transferencias de créditos.	Número	>=	46,00	86,00	126,00	160,00
Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo						

1. Línea de Actuación:

Tramitar abonos a los operadores de transporte público, así como los correspondientes a contratistas de obras y servicios y entidades subvencionadas.

	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
Total línea actuación	20.929,28			01/01/2019	31/12/2019	
1.1 Acción Elaborar las ordenes y resoluciones de pago recabando previamente los informes y justificaciones correspondientes.	20.929,28			01/01/2019	31/12/2019	

2. Línea de Actuación:

Contabilización de los gastos del departamento.

	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
Total línea actuación	36.626,26			01/12/2016	31/12/2019	
2.1 Acción Cumplimentar los documentos contables de autorización, disposición y ordenación del gasto de manera descentralizada, y envío de los mismos al departamento de Hacienda y Finanzas para su contabilización.	18.313,13			01/01/2019	31/12/2019	
2.2 Acción Validación, contabilización y abono de facturas a través de los sistemas informáticos habilitados al efecto.	18.313,13			01/12/2016	31/12/2019	

3. Línea de Actuación:

Seguimiento del grado de cumplimiento del presupuesto departamental.

	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
Total línea actuación	2.616,15			01/01/2019	31/12/2019	
3.1 Acción Informar de forma periódica a la diputada foral, a los directores generales y a los servicios del grado de ejecución presupuestaria.	2.616,15			01/01/2019	31/12/2019	

4. Línea de Actuación:

Adecuación del presupuesto aprobado a nuevas necesidades.

	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
Total línea actuación	5.232,32			01/01/2019	30/11/2019	
4.1 Acción Tramitar ante el departamento						

	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
de Hacienda y Finanzas la aprobación de las modificaciones presupuestarias que resulten necesarias.	5.232,32			01/01/2019	30/11/2019	
5. Línea de Actuación: Control de los gastos del departamento.						
	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
Total línea actuación	5.232,32			01/01/2019	31/12/2019	
5.1 Acción Realizar el control del gasto de los órganos del departamento al que se refiere el artículo 60.3 de la Norma Foral 6/2005, de 12 de julio, sobre Organización Institucional, Gobierno y Administración del Territorio Histórico de Gipuzkoa.	5.232,32			01/01/2019	31/12/2019	
Objetivo anual: La coordinación del sistema informático del departamento con los servicios y unidades, así como la implantación y desarrollo de los nuevos programas de interés común para el mismo.						
Indicador	Unidad de medida	Tipo de objetivo	Ultimo valor	Previsión año en curso	Objetivo anual	Meta legislatura
Desarrollo de aplicaciones informáticas.	Número	>=	3,00	6,00	9,00	5,00
Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo						
1. Línea de Actuación: En colaboración con la sociedad pública foral IZFE, asegurar el correcto funcionamiento de los sistemas informáticos del departamento.						
	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
Total línea actuación	157.507,62			01/01/2019	31/12/2019	
1.1 Acción Solicitar a IZFE y a Servicios Generales del departamento de Gobernanza y Comunicación con la Sociedad la adquisición de equipos y programas.	2.616,15			01/01/2019	31/12/2019	
1.2 Acción Intervenir en la resolución de incidencias y en la resolución de problemas en materia informática.	2.616,15			01/01/2019	31/12/2019	

	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
1.3 Acción Abono de los gastos de mantenimiento e inversión en software y hardware.	152.275,32			01/01/2019	31/12/2019	
Objetivo anual: Contratación de servicios y suministros para el departamento.						
Indicador	Unidad de medida	Tipo de objetivo	Ultimo valor	Previsión año en curso	Objetivo anual	Meta legislatura
Número de horas	Número	>=	900,00	1.650,00	2.400,00	2.600,00
Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo						
1. Línea de Actuación: Dotar al departamento de los bienes y servicios necesarios para su funcionamiento.						
	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
Total línea actuación	478.757,22			01/01/2019	31/12/2019	
1.1 Acción Abono de los gastos de energía eléctrica, agua, limpieza, comunicaciones telefónicas, etc de las oficinas del departramento de la plaza Julio Caro Baroja de San Sebastián.	286.305,49			01/01/2019	31/12/2019	
1.2 Acción Dietas, viajes y hoteles.	37.382,06			01/01/2019	31/12/2019	
1.3 Acción Anuncios, libros y otras publicaciones.	21.116,15			01/01/2019	31/12/2019	
1.4 Acción Contratación de estudios y dictámenes, valoraciones, peritajes y otros trabajos.	120.929,28			01/01/2019	31/12/2019	
1.5 Acción Compra de mobiliario, equipos de oficina, equipos y elementos de seguridad y equipos de transmisión y reproducción de imagen y sonido.	13.024,24			01/01/2019	31/12/2019	
2. Línea de Actuación: Asegurar el mantenimiento de maquinaria, instalaciones y utillaje.						
	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
Total línea actuación	149.362,39			01/01/2019	31/12/2019	
2.1 Acción						

	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
Mantenimiento, reparación y conservación de maquinaria, instalaciones y utillaje (voz y datos, ascensores, básculas de transportes, control de accesos, etc).	115.946,24			01/01/2019	31/12/2019	
2.2 Acción						
Alquiler de mobiliario y enseres.	33.416,15			01/01/2019	31/12/2019	

PLAN DE IGUALDAD DE GÉNERO

Relevancia de género del programa: Media

Colectivo afectado por el programa :

La población en su conjunto

Capacidad(es) afectada(s) por el programa:

Acceso a una movilidad y ordenación del territorio adecuados

Descripción detallada de la necesidad:

La principal línea de actuación de este programa consiste en Impulsar, coordinar y controlar las actividades desarrolladas por los distintos órganos y servicios del departamento, prestar el apoyo material, jurídico y presupuestario que requieran tanto la diputada foral como las Direcciones Generales y los servicios, así como impulsar cuantas actividades conlleven una mejora de los sistemas administrativos y de información del departamento.

Los objetivos de género que se persiguen son fomentar desde la secretaría técnica la inclusión de la perspectiva de género en el trabajo de los servicios del departamento de Movilidad y Ordenación del Territorio y la inclusión de la perspectiva de género en los convenios de colaboración y en la contratación.

Cuantificación: 54.648,62 (3,24 %)

Categoría	% Categoría	Cómo	Indicador asociado
Or 1. Incorporar el enfoque de género en los procedimientos administrativos.	(83,33 %)	Or 1.1. Planificación, ejecución y evaluación de todas las políticas, planes, programas y actuaciones departamentales desde la perspectiva de género.	Porcentaje de análisis y estudios que incorporan la variable sexo y realizan un análisis de género sobre los resultados obtenidos (sobre el total de estudios realizados). Porcentaje del personal de las estructuras forales de coordinación para la igualdad que ha recibido capacitación específica (respecto al total de personas que participan en dichas estructuras). Porcentaje de contratos y subvenciones con cláusulas para la igualdad incorporadas (sobre el total de contrataciones y subvenciones).
		Or 1.3. Representación equilibrada de mujeres y hombres en los órganos forales de toma de decisiones, órganos colegiados, mesas de valoración y contratación, jurados, etc.	
		Or 1.4. Comunicación interna y externa inclusiva y visibilizadora de mujeres y hombres, sin estereotipos de género y con un uso no sexista del lenguaje y de las imágenes.	
		Or 1.5. Incorporación sistemática de la variable sexo en los estudios y estadísticas forales y análisis desde la perspectiva de género de las desigualdades identificadas, y realización de diagnósticos específicos sectoriales sobre la situación de mujeres y hombres.	
		Or 1.6. Incorporación y seguimiento de cláusulas de igualdad en la contratación y las subvenciones forales, tanto en la valoración previa como, sobre todo, en las condiciones de ejecución.	

Categoría	% Categoría	Cómo	Indicador asociado
Or 2. Fortalecer la coordinación y la colaboración para la igualdad.	(16,67 %)	Or 2.1. Refuerzo de las estructuras intra e interdepartamentales para la igualdad de cara a la coordinación, reflexión, y toma de decisiones para la planificación e intervención foral para la igualdad.	Número de reuniones de la Comisión Política, de la Subcomisión Política, del Grupo Técnico Interdepartamental y de las unidades intradepartamentales. Nº de encuentros transterritoriales de carácter interinstitucional en los que ha participado el Órgano de Igualdad Nº de ayuntamientos de Gipuzkoa a los que se apoya en sus políticas para la igualdad.

PLAN DE IGUALDAD LINGÜÍSTICA

Descripción detallada de la necesidad:

Garantizar el uso de ambas lenguas oficiales en todo tipo de relaciones del Departamento de Movilidad y Ordenación del Territorio Foral con la ciudadanía, con el objeto de garantizar la elección lingüística de cada cual.

Cuantificación: 42.081,44 (2,49 %)

Categoría	% Categoría	Cómo
2.2. Relación verbal con clientes o ciudadanía en la prestación del servicio o producto	(4,00 %)	2.2.1. Relaciones telefónicas o presenciales
3.1. Paisaje lingüístico del entorno laboral	(4,00 %)	3.1.1. Paisaje lingüístico del entorno laboral
3.2. Comunicación escrita vertical y horizontal	(76,00 %)	3.2.3. Escritos de comunicación interna de la institución
		Se consideraran criterios lingüísticos en la contratación de las empresas que realicen los estudios. Dichas empresas crearán todos los informes en euskera y castellano.
		Todos los documentos publicados estarán en ambas lenguas. Se darán pasos para que una mayor proporción de documentos sean creados en euskera.
		Todos los documentos publicados por el observatorio tanto las comunicaciones internas como los dirigidos al exterior se enviarán en ambas lenguas.
3.3. Comunicación oral vertical y horizontal	(8,00 %)	3.3.1. Uso oral del euskera en reuniones internas de la institución
3.4. Recursos informáticos	(8,00 %)	Se garantizara la posibilidad de usar las herramientas informáticas y realizar el tratamiento de datos en euskara.

PROGRAMAREN AURREKONTUAREN LABURPENA / RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA

Gastuen kapituluak / Capítulos gastos	2018	2019	Datozen urteetako gastuak/Gastos Futuros (%)				
			2020	2021	2022	2023 eta hurrengoak/ 2023 y siguientes	Guztira / Total
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL	893.021,00	957.100,00					
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	682.507,00	682.507,00					
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS							
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES							
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS							
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	1.575.528,00	1.639.607,00					
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES	48.509,00	48.509,00					
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL							
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital	48.509,00	48.509,00					
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS							
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS							
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras							
Guztira / Total	1.624.037,00	1.688.116,00					

Planen zenbateko osoa, kapituluka / Total planes/capítulos	Ordainketa kredituak / Créditos de pago		Datozen urteetako gastuak / Gastos futuros		Guztira / Total	
	Estrategikoa / Estratégico	Operatiboa / Operativo	Estrategikoa / Estratégico	Operatiboa / Operativo	Estrategikoa / Estratégico	Operatiboa / Operativo
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL		957.099,92				957.099,92
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		682.507,91				682.507,91
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS						
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES						
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS						
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes		1.639.607,83				1.639.607,83
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES		48.509,00				48.509,00
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL						
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital		48.509,00				48.509,00
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS						
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS						
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras						
Guztira / Total		1.688.116,83				1.688.116,83

Sarreraren kapituluak / Capítulos de ingresos	2018	2019	Gastuari lotutakoak / Afectados a gasto
1. ZUZENEKO ZERGAK/ IMPUESTOS DIRECTOS			
2. ZEHARKAKO ZERGAK/ IMPUESTOS INDIRECTOS			
3. TASAK ETA BESTELAKO SARRERAK/ TASAS Y OTROS INGRESOS	160.000,00	160.000,00	
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES			
5. ONDARE SARRERAK/ INGRESOS PATRIMONIALES			
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	160.000,00	160.000,00	
6. INBERTSIO ERREALAK BESTERENTZEA/ ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	7.000,00	7.000,00	
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL			
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital	7.000,00	7.000,00	
8. AKTIKO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS			
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS			
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras			
Guztira / Total	167.000,00	167.000,00	